

IESBA puso en marcha un proyecto sobre ética en la cultura y gobernanza de las firmas



El 14 de enero de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) dio inicio a su proyecto de desarrollar un nuevo estándar ético dirigido a las firmas contables. Puntualmente, pretende establecer un marco basado en principios para fortalecer la cultura y la gobernanza de las firmas, promoviendo un sólido comportamiento ético en todas sus líneas de servicio.

Este proyecto surge como respuesta a las recomendaciones realizadas en 2024 por el Grupo de Trabajo sobre Cultura y Gobernanza de las Firms (FCGWG, por sus siglas en inglés), tras una investigación sobre la importancia de la ética en la estructura y operación de las firmas.



El FCGWG identificó los factores clave de una cultura ética en las firmas, los cuales incluyen el liderazgo ético, mecanismos transparentes de rendición de cuentas y marcos de gobernanza que integren valores éticos en todas las líneas de servicio.

Según este Grupo de Trabajo, fomentar una sólida cultura ética no solo mitiga los riesgos de conducta poco ética, sino que también fortalece la confianza pública, mejora la reputación de las firmas y refuerza las responsabilidades de la profesión contable en el interés público.

Objetivo del proyecto

Establecer un Marco de Cultura y Gobernanza para las Firms (Marco CGF, en adelante) que promueva altos estándares éticos entre sus líderes, socios y empleados, mitigue los riesgos de comportamientos inadecuados y refuerce la confianza del público en los servicios de la firma.

¿Quiénes deberán aplicar el Marco CGF?

Firmas de todos los tamaños, en todas sus líneas de servicio, independientemente de las jurisdicciones en las que operen.

¿Qué abordará el Marco CGF?

Abordará una serie de principios para orientar la promoción, el respaldo y fortalecimiento del comportamiento ético de las firmas, estableciendo, entre otras cosas, lo siguiente:



La responsabilidad de la alta dirección de la firma en el establecimiento de una cultura ética, la supervisión de los resultados éticos y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas.



Un marco de rendición de cuentas para toda la firma que incluya el comportamiento ético y exija a la dirección la adopción de medidas eficaces y transparentes.



La responsabilidad de la firma de garantizar que los miembros independientes de la dirección sean idóneos para sus funciones, asegurando que cuenten con las competencias, los conocimientos, la experiencia y disponibilidad requeridos; que no tengan antecedentes de conducta poco ética y que dispongan de un acceso adecuado a la información y al equipo de dirección.



La gestión del rendimiento (incentivos, recompensas, reconocimiento, ascensos y desincentivos) alineada con el cumplimiento de las normas y valores éticos de la firma.



Los mecanismos que faciliten la notificación de problemas éticos en un entorno seguro.



La divulgación pública de los asuntos éticos de la firma, incluidos eventuales incumplimientos.



El diseño e implementación de programas obligatorios de formación ética en todos los niveles de la firma.

Impacto en el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales

El IESBA prevé incorporar el nuevo Marco CGF en la Parte 3 de su Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales o como una sección independiente.

Alineación con la NIGC 1

Dado que la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1)* trata aspectos clave para la estructuración del Marco CGF, el IESBA planea trabajar en estrecha colaboración con el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) para garantizar que el marco se alinee con los principios de la norma de calidad y sea interoperable con ellos.

Próximos pasos del proyecto



El IESBA organizará mesas redondas globales para socializar este proyecto y definir su dirección futura.

Marzo de 2025

- Jueves 13 de marzo - Ciudad de Nueva York
- Jueves 20 de marzo - Melbourne
- Lunes 24 de marzo - Bruselas

Abril de 2025

- Lunes 28 de abril - Kuala Lumpur

Mesas redondas regionales virtuales

- Miércoles 2 de abril - África
- Jueves 3 de abril - América Latina

Se espera que en diciembre de 2025 se publique el borrador del proyecto para comentarios del público, y que en diciembre de 2026 se emita el pronunciamiento final del estándar.

Redacción INCP

*Gestión de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados.